

Ante las Cortes Constituyentes

Primera sesión y primer parlamento. Y no era más que la sesión preparatoria. Al señor Ortega y Gasset (don Eduardo) le pareció poco democrático el procedimiento de que la sesión se rigiera por el Reglamento aprobado por decreto y publicado en la «Gaceta» del domingo. Voces que interrumpen llamamiento al orden del presidente y el señor Ortega y Gasset que no hace caso. «Buen principio».

El salón de sesiones estaba completamente lleno. Nunca se ha visto una sesión preparatoria tan concurrida. ¿Ansias inconscientes de labor por la Patria? ¿Impaciencias infantiles por sorprender los secretos del nuevo juego? La mayoría de los asistentes pisaban por primera vez las alfombras de la Cámara. Es seguro que muchos de ellos habrán seguido ya el punto y el momento en que darán suelta a sus discursos hace tiempo preparados. ¿Cómo no? Es muy propio estar afán de todos los novelos. Preparámonos a escuchar las cosas más absurdas y peregrinas.

Es una verdadera lástima que el Gobierno haya prohibido la retransmisión por radio de las sesiones. Hemos perdido con eso lo más atractivo. Los discursos llegarán a nosotros de segunda mano hábilmente cribados, llenos de eufemismos que distorsionan las demasías de lenguaje, hasta con correcciones de estilo, de frase y de palabra. Es una pena no poderlos escuchar en su simpática espontaneidad, en la propia salsa, muchas veces aderezada con picantes especias.

Preparámonos que va a empezar la representación. Ya nos contentaremos con que la función no pase de drama cómico.

Quiera Dios que no termine en tragedia.

LA SESION PREPARATORIA.

A las siete y cuarto comenzó la primera sesión de las Cortes constituyentes.

Inmediatamente comenzaron a sonar los timbres a la hora indicada, y rápidamente se llenó de diputados el salón. El señor Serrano Batanero, primer acta presentada, ocupó la presidencia.

En el banco azul estaban los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública, que dejaron reunido el Consejo para asistir a la sesión. En los escaños, entre otras personalidades, estaban los señores Alba, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, Unamuno, Rodrigo Soriano, Besteiro, Gabrier Alomar y otros muchos.

Abierta la sesión por el señor Serrano Batanero con las palabras de ritual: «Abrese la sesión», el oficial mayor, señor Gamoneda, lee el decreto de convocatoria de las Cortes constituyentes y seguidamente los artículos pertinentes del Reglamento.

Terminada esta lectura, se lee también la lista de diputados por orden de presentación de credenciales.

Ya los escaños están completamente llenos. No se recuerda una asistencia semejante ni ninguna sesión preparatoria de período parlamentario.

Aunque reglamentariamente debían estar cerradas las puertas, los periodistas rodean la mesa presidencial. El señor Gamoneda termina su lectura diciendo que en total son 418 las actas presentadas.

La comida de las veras

LA LIBERTAD, DE CUERPO PRESENTE.

Los hechos demuestran que la libertad liberal es imposible de admitir en el orden teórico, y resulta desastrosa en el orden práctico; así sea en el miramiento económico.

Los mismos sostenedores de la libertad liberal, se contradicen frecuentísimamente, no sólo en el orden especulativo, sino en el orden práctico.

Los más furibundos mantenedores de dicha libertad, mal entendida, cuando ascienden al gobierno de los pueblos, la suspenden en cuanto les estorba.

Ejemplo de ello tenemos en la suspensión de las garantías constitucionales y de tantas libertades y conquistas llamadas modernas.

De presente, el ministro de Hacienda—el camarada socialista Prieto—no obstante sus alaridos frenéticos de amor y de defensa de libertades incompatibles con el verdadero orden moral y social, ha suspendido el mercado libre de valores de Barcelona.

Bastó al ministro socialista, con creer que le era conveniente suspender dicho mercado libre, para conseguir determinados efectos económicos, y le suspendió contra viento y marea, y en oposición durísima al criterio unánime de los catalanes.

Y los catalanes, que no tienen pechos en la lengua para decir verdades, ante lo insólito del caso (porque se trata de un ministro socialista, defensor exaltado de la libertad sin límites), han dicho al camarada Prieto cosas duras.

Sirva, como demostración, lo publicado por «La Nau», de Barcelona, que dice: que la colectivización dada por el ministro socialista señor Prieto a la nota del señor Nicolau, en referencia a la suspensión del mercado libre de

Notable exposición

Burgos, se ha dicho, es cuna de artistas. Tenemos poetas, músicos, pintores, herreros, tallistas. España está llena de obras de artistas burgaleses en museos, iglesias, mansiones señoriales, en plazas y calles públicas y no sólo en España, sino en el extranjero son admiradas muchas prediosidades que han salido de talleres burgaleses.

Una manifestación de este arte la tenemos ahora precisamente delante de nosotros. Quien haya visitado la exposición que desde el sábado se admira en la escuela del Teatro apreciará cuanto

de la Lastra, Fortunato Julián, Izquierdo (don Manuel), Luis Manero, Bevide, Antonio José, Remacha, Luis Monteverde, Martínez Burgos, Villanueva (don Eustasio), don Juan Casado, Alfaro, Hernando Manrique, Larena, Gardoqui, Gutiérrez Moliner, Gómez Pedreira, presidente de la Audiencia Territorial, Cardiel, comisario de Policía, y otros señores que es imposible recordar.

Don Marcelino Santa María, que llegó con su distinguida esposa, estando rodeado del señor alcalde y concejales, llamó a la presidencia a los artistas expositores, les felicitó con gran entusiasmo y habló con palabras de verdadero burgalesismo.

Todos sabéis lo que a mí me interesan las cosas de Burgos y que me preocupó de todo lo que aquí ocurre, raba una exposición de Bellas Artes.

Acabo de llegar y por la Prensa me he enterado que aquí se preparaba una Exposición de Bellas Artes.

Los expositores todos son burgaleses; discípulos míos y confieso que el arte burgalés le encuentro superior a todo otro.

Recuerdo, continúa el señor Santa María, que la gloria más grande de mi vida la tuve en este mismo local, en el que yo instalé una exposición de mis obras. En aquella época mi querido amigo Luis Gallardo pidió para mí una recompensa, la mayor que uno puede obtener, la de ser declarado hijo predilecto de su ciudad natal.

Por eso ahora, al llegar a Burgos, mi primera visita ha sido al alcalde para ofrecerme a él como hijo predilecto de Burgos.

Terminó el señor Santa María felicitando a los expositores y dándoles la mano.

El señor Santa María fue aplaudido y quedó abierta la exposición.

Todas las obras expuestas están llamando la atención, destacándose algunas de ellas; así en talla es elogiada la labor de filigrana estilo gótico de una capilla, señalada con el número 78, de los talleres de los señores Prieto, padre

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Conclusión)

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta, habrá de ser votado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.º Los aumentos de los impuestos ordinarios cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.

2.º La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

GARANTIAS DE LA CONSTITUCION.

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución. Se exceptúan los Tratados y Convenios internacionales ratificados parlamentariamente conforme al artículo 45.

b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.

c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no jueces, magistrados y fiscales pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo. El presidente del Consejo de Estado. El presidente del Tribunal de Cuentas.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Conclusión)

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta, habrá de ser votado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.º Los aumentos de los impuestos ordinarios cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.

2.º La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

GARANTIAS DE LA CONSTITUCION.

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución. Se exceptúan los Tratados y Convenios internacionales ratificados parlamentariamente conforme al artículo 45.

b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.

c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no jueces, magistrados y fiscales pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo. El presidente del Consejo de Estado. El presidente del Tribunal de Cuentas.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Conclusión)

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta, habrá de ser votado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.º Los aumentos de los impuestos ordinarios cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.

2.º La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

GARANTIAS DE LA CONSTITUCION.

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución. Se exceptúan los Tratados y Convenios internacionales ratificados parlamentariamente conforme al artículo 45.

b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.

c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no jueces, magistrados y fiscales pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo. El presidente del Consejo de Estado. El presidente del Tribunal de Cuentas.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Conclusión)

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta, habrá de ser votado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.º Los aumentos de los impuestos ordinarios cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.

2.º La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

GARANTIAS DE LA CONSTITUCION.

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución. Se exceptúan los Tratados y Convenios internacionales ratificados parlamentariamente conforme al artículo 45.

b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.

c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no jueces, magistrados y fiscales pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo. El presidente del Consejo de Estado. El presidente del Tribunal de Cuentas.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Hotel en el balneario
abierto desde 1.º de julio al 30 de septiembre
Antes Plaza de la Victoria 19, pral. Izqda

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

CONCURSO HIPICO

Anteayer dió principio el gran concurso hipico de circunscripción, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento y que figuraba en el programa de ferias como uno de los festejos.

Un público numeroso y distinguido presenció la prueba «Omnium» para la que se habían inscrito treinta caballos. El recorrido era «duro», pues constaba de 18 obstáculos, alguno de ellos muy comprometido y peligroso.

El teniente Udaeta, montado sobre Bachi, fué el que hizo el primer recorrido con dos faltas solamente en dos minutos y dos segundos, siendo muy felicitado, pero pronto se vió que Pacificadora, bien guiada por el jinete señor Echanove, con dos faltas también, le había en tiempo, haciendo el viaje en un minuto, 54 segundos y un quinto.—Ya desde este momento los que habían apostado por Bachi, perdieron toda esperanza y se apresuraron a poner por otros caballos, que los había buenos.

Jamás que era el último y el único que saltaba con handicap de 1,30, fué uno de los que más se creía había de ganar, pues había sido clasificado recientemente en Lisboa. Muchos apostaron a Obligatorio, a Yes, a Acecho, que ganó en Vigo el año pasado, Alardoso y Urís, que había de montar el señor Aguado, el primero de dichos caballos recordados ganó la copa del Rey el año último.

De los caballos citados como los más probables campeones, solamente Alardoso ganó premio y se clasificó en sexto lugar. Última de despiste! pues el recorrido le hizo en dos minutos y dos segundos.

Siguiendo el orden de salida, tenemos que hasta el número 12 no hay emociones, pero éste caballo, llamado Origen, desconocido, y que era montado por el señor Diez Muntadas, de Valladolid, hizo un precioso recorrido en un minuto y cincuenta y siete segundos, sin falta alguna. El forastero sigue clasificado en primer lugar hasta que saltó Remi-

sión II, número 23, y aquí se perdieron su remisión todas las esperanzas, y el señor Fernández Muñiz alcanza el número uno por haber hecho sin falta y en un minuto cuarenta y siete segundos, el recorrido. El señor Muñiz fué muy aplaudido y no perdió el trofeo.

La clasificación fué la siguiente: 1. Remisión II, por Fernández Muñiz.

2.º Origen, por Diez Muntadas.

3.º Pacificadora, por Echanove.

4.º Averdón, por Sihó.

5.º Bachi, por Udaeta.

6.º Alardoso, por Aguado.

7.º Padí, por Udaeta.

8.º Lazos a los caballos Obligatorio, montado por Fernández Muñiz, y a Encaje, por Diez Muntadas.

La segunda prueba, titulada «Honor» se suspendió por ser tarde y se anunció su continuación para ayer a las diez.

Las apuestas se pagaron a 4,70 pesetas a caballo ganador, a 4,40 a colocado de ganador y 9,70 a caballo colocado.

La prueba de ayer mañana dió el siguiente resultado: 1.º Copa del Excmo. señor Gobernador civil al caballo Alardoso, montado por don Santiago Aguado, que hizo un precioso recorrido.

2.º Copa de la Excmo. Diputación provincial, a Zapato, de don Manuel Sihó.

3.º Copa del Excmo. Sr. General de la sexta división, a Miñosa, de don Juan G. Momejano.

4.º Objeto de la Junta provincial de ganaderos, a Obligatorio, del señor Fernández Muñiz.

5.º Objeto de la Cámara de la Propiedad Urbana, a Padí, del señor Udaeta.

6.º Objeto del Excmo. Sr. Conde de Castillón, a Averdón, de don Manuel Sihó.

7.º Objeto de don Perfecto Ruiz, Dorransoro, vocal del Comité de honor, a Yes, de G. Momejano.

Abundaron las apuestas, pagándose a 19 pesetas al caballo ganador y 4,70 a colocado.

TIRO AL BLANCO
Mil del «ALA»... Y POR BARBA

Estoy la mar de encantado, porque con las nuevas dietas que cobre, de diputado, saldré de ser un «pelado» y haré unas cuantas pesetas.

El Gobierno que tenemos es un Gobierno «cañón», y si otra cosa creemos es porque sólo leemos la Prensa de oposición.

Si franco les he de ser, yo he sido opositorista, pero desde hoy voy a ver cómo me arrimo al Poder y no lo pierdo de vista.

Ayer recibí esta nota: «Para mostrarle mi aprecio, y mi amistad nunca rota, desde hoy te elevo la cuota a mil del ala. INDALECIO».

Y yo le he puesto este escrito: «Aunque sea innecesario decirlo a voz en grito, me parece «muy bonito» lo de las mil. SAGITARIO».

«Pues no que no! Dios ayuda siempre al que lo ha menester. Todo el que trabaja y suada no cabe la menor duda que puede y debe ascender.

Yo que sudo hilo a hilo o, como dicen, el quillo a fuerza de trabajar, no es justo que en un Asilo vaya algún día a parar.

Mi labor en el Congreso esta será en conclusión: tomar asiento en un queso, y morder de otro, en exceso, con toda satisfacción.

«Que no deitando al obrero ni a ningún «representado»? ¡No importa! Lo que yo quiero es no andar mal de dinero mientras sea diputado.

Y si me sientan las «dietas» según me indica el Doctor, repíntame las recetas, que yo por más «papelatas» nunca diré: ¡no, señor!

¡Vaya cajas de bombones que yo me pienso chupar!... Hasta los mismo leones del Congreso ¡inocentones! se van a escandalizar.

Mas el pueblo paga y calla; y mientras Juan España no nos merme la vitualla mejor que entrar en batalla es irse a tomar el sol.

La república naciente se ha mostrado cariñosa y espléndida con su gente. ¡Que no se agote la fuente por la más mínima cosa!

Porque detrás del caudal aparece alguna vez que se seca el manantial, y entonces ¡jes natural! sin agua se muere el pez.

SAGITARIO.

Se vende papel blanco para envolver

DE LA VIDA LOCAL

Ateneo de Burgos

EXCURSION A SANTO DOMINGO DE SILOS.

Se proyecta para el domingo día 26 del presente mes. Y comprenderá: de-tenida visita al célebre Monasterio, deteniéndose al regreso en Covarrubias y Arlanza.

Precio del billete en autobús, ocho pesetas, ida y vuelta.

Y como para llevar a cabo dicho proyecto se precisa un número de excursionistas que no baje de 25 se ruega a los interesados que con sus respectivas familias deseen ir a Silos se inscriban a la mayor brevedad en el Ateneo donde pueden hacerlo de cinco a siete todos los días y los lunes y viernes de cinco a nueve.

Notas municipales

Doña Pilar Ruiz, ha enviado la suma de 1.000 pesetas para la familia del bombero Angel Ibañez, fallecido a consecuencia del accidente de automóvil ocurrido el domingo cuando se dirigían a Miranda, cuya cantidad ha sido entregada ayer mañana a la viuda por el alcalde accidental don Manuel Santamaría, que acompañado del presidente de la Comisión de Obras y del señor secretario, I. visitó para expresar el más sentido pésame en nombre del Ayuntamiento.

Atendiendo a los ruegos de gran número de personas el señor alcalde ha dispuesto que los conciertos en el paseo del Espolón tuvieren lugar ayer de nueve a once de la noche.

EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía, el primer teniente alcalde señor Santamaría, en ausencia del señor Ruiz Dorronsoro, que salió ayer mañana para Madrid, con el objeto de asistir a las sesiones de las Cortes Constituyentes.

DONATIVO PRO-PARADOS

El alcalde accidental ha recibido 50 pesetas de la Sociedad «Socorros Mútuos de Ebanistas y Similares», para que sean destinadas a los obreros parados.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, el conductor de un camión, por molestar a un guardia, en la calle de San Juan; con 5, una sirvienta por arrojar desde el balcón a la vía pública, dos cajones de basuras, y con 2, el conductor de un carro por circular con exceso de velocidad, por la calle de Victoria.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 12 de Junio. Bueyes 10, con un peso de 1999 kilos; terneras 4, con 187; carneros, 4, con 87 ovejas, 0, con 00; corderos 151, con 1091; cerdos 0, con 00'00.

Recaudación.—Consumos: 797'50 pesetas; matadero, 896'60; total; 1194'90 pesetas.

Reses degolladas el 15 de Junio. Bueyes, 5; terneras 12; carneros, 5; ovejas, 0; corderos, 156; cerdos, 2.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Notas de Sociedad

Se encuentra en Burgos nuestro paisano don Angel Giménez Cuende, Consul de España en Argel.

—De Madrid llegó el notario don Manuel García de Celes con su familia.

NUEVA CRISTIANA.

En la iglesia parroquial de San Gil, recibió el 12 las aguas bautismales la niña María Luisa, primogénita de los jóvenes esposos don Mariano Tejedor y doña Ascensión Marín, a quienes felicitamos.

VARIAS.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el comandante de Infantería don Mariano Jaquetot, que se encuentra en esta capital de paso para Madrid.

ENHORABUENAS.

Por orden del ministerio de Justicia publicada en la «Gaceta» del sábado, se nombra inspector central de prisiones a don Anastasio Martín Nieto, director de la Central de Burgos.

—Según vemos en el número de la «Correspondencia Militar», correspondiente al jueves 9 del corriente, ha sido nombrado director de dicho importante periódico madrileño, el comandante de Infantería, retirado, don Emilio Rodríguez Tarduchy, que durante muchos años ejerció el periodismo en esta capital.

NECROLOGICA.

El día 11 se cumplieron los años del fallecimiento ocurrido en Vitoria del señor don Ramón M. de Rotaucha y Rodríguez de Liáno.

Al recordar esta fecha festinamos nuestro sentimiento a la familia del finado.

ANUNCIO DE SUBASTA

La Agencia Ejecutiva de la RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE ESTA CAPITAL, subastará, el día 17 del actual, a las diez de la mañana, todos los efectos y máquinas procedentes del embargo que ha efectuado en la herrería de don Mariano Vélez que se detallan en edicto fijado en el cuadro de anuncios oficiales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y en la misma recaudación de Contribuciones, Huerto del Rey, 10; expuestos al público en la calle de San Juan, núm. 26, los días 13, 14, 15 y 16 del corriente, de diez a una y de cuatro a seis.

Clinica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º

Consnta: de nueve a una y de cuatro a seis

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR

Cicente P. Canales

Alfarrante Bonifaz & Burgos

AVANCE

SUS ANUNCIOS le rendirán más si su texto está bien redactado

redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

ESPOLON 40

Noticias varias

El Dr. Don Antonio Santos, de regreso de su viaje, despacha consulta de Medicina, Cirugía y Partos, todos los días en su Sanatorio de Quintanilla de las Torres

El domingo, de madrugada, se acercó a un puesto de la feria, un grupo de jóvenes, pretendiendo les fuesen entregados churros, no obstante tener cerrada la barraca. El dueño se negó a ello, alegando que ya no era hora de despachar. Un hijo de éste, molestado por las frases que pronunciaban los clientes irasnochadores, salió de la barraca y entonces se originó una cuestión, llegando a las manos con uno de los del grupo.

La churrera, Olimpia González Va.gas, de 23 años, soltera, que intervino en la riña para retirar de ella a su hermano, recibió con un cortaplumas una herida incisa en la región masetérica, del lado izquierdo, que interesa el músculo, con gran hemorragia, de pronóstico reservado, que la ocasionó el contendiente Florentino Galán Abad, de 33 años, botero, domiciliado en Cabestreros, núm. 7.

El agresor se dio a la fuga, y al saber que la policía le buscaba, se presentó en la Comisaría, siendo puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

La herida, después de asistida en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio, barrio de Huelgas.

RARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardante superior de orujo.

Mariano del Barrio, Santander, 36.

Droguería ORTEGA

Pinturas, Barnices, Aceites, Brochos y Pinceles, Artículos de limpieza, insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Coias y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia.

En la «Gaceta» de Madrid figura el nombramiento de vocal obrero del Comité paritario de Industrias del Vestido y Tocado, de Burgos, a favor de don Anastasio Arauzo, del gremio de zapateros del Circolo Católico de Obreros, en sustitución de don Vicente de la Fuente.

Quemaduras, sabalones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente.

Antes de hacer una instalación, pídanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto.

Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

La dependiente de la barraca «Atracción Española», Nicolasa Alegre, de 17 años, fué asistida el 12 en la Casa de Socorro, de una contusión con hematoma en los párpados del ojo izquierdo, causada en una riña que se entabló delante de dicha barraca.

También se prestó asistencia a uno de los contendientes llamado Rufino del Amo Ortega, de 24 años, carpintero, domiciliado en Fernán González, número 43, de contusiones y erosiones en la región parietal y erosiones en el cuello y mano izquierda.

En el hecho interviene el Juzgado Municipal.

TIENDA ASILO.

Donativo: El Prior de la Cartuja 300 pesetas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y com-pleta garantía.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

La «Gaceta» del 12 publicó un decreto de Gobernación creando el Cuerpo de policía que dependiendo de la Dirección general de Seguridad, tendrá la denominación de «Policía local».

Su jurisdicción la ejercerán exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia y dicho Cuerpo se constituirá con el personal denominado Vigilantes de segunda clase, que fueron creados por la disposición de 8 de mayo de 1926 y quedaron en suspenso por la de 1.ª de mayo de este año 1931.

RESTAURANT FORNOS

Dispongo de amplias y elegantes habitaciones; precios moderados, cocina de primer orden.

MERCED, 36

CARIDAD

La suplica Manuel Balbás de la Llana, obrero sin trabajo, con cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo, que habita calle Larga, número 32, (Huelgas).

MIEL DE PRIMAVERA

Ya llegó el colmenar movilizista del párroco de Albillos. Es un alimento completo y sano. Usándola con leche es mil veces mejor que el azúcar. Conserva la salud a los sanos y da fuerza y vigor a los enfermos. Cura las úlceras y llagas de la boca. Es de fácil digestión. Ayuda la dentición a los niños. Es laxante, purgante y diurética al mismo tiempo. Hace desaparecer las lombrices, debido al ácido fórmico que contiene. Cura la oftalmía y catarros crónicos. Véndese bien presentado.

Paloma, 15 y 44, en Burgos

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

CASTILLA Y CATALUÑA

Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones.

Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio.

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO DE ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 600.

La jira del Parral

El último festejo de ferias se celebró el 12, como es costumbre en la deliciosa posesión del Parral.

Imenso gentío acudió a la jira y muchísimas familias con sus merendados dieron la nota típica de la fiesta. Puestos de comidas y bebidas un centenar.

La banda de música militar del 30, la banda del Patronato de San José, pianos manubrios y dulzaineros estuvieron encargados de amenizar la fiesta.

A lochecho empezó el desfile de romeros hacia la ciudad.

No hubo ninguna nota desagradable.

Rasgo simpático

Los artilleros que se presentaron al concurso de carrozas el día del festejo de la Batalla de Flores, y obtuvieron el segundo premio, consistente en 500 pesetas, han tenido el simpático rasgo digno de todo elogio, de renunciar al premio y dejar las 500 pesetas para la suscripción pro-parados.

Un incendio consume una fábrica de sierra, en Briviesca

A las cuatro de la madrugada han telefonado de Briviesca, al Parque de Bomberos, comunicando que en una fábrica de aserrar se había declarado un violento incendio y pedían fuese inmediatamente el servicio de incendios.

Consultado el caso con el alcalde accidental, ordenó éste la salida de personal y materia para el lugar del incendio, recomendando hiciesen el viaje con precauciones.

En seguida salieron para Briviesca un coche tanque y una moto bomba, con personal, al mando del aparejador señor Cardiel.

Cuando llegaron los bomberos a la ciudad que les reclamaba funcionaba una bomba, y el vecindario formando cordón arrojaba agua con cubos a la fábrica incendiada.

Cuanto esfuerzos se hicieron para dominar el siniestro fueron inútiles. Las llamas que habían hecho presa en montones y pilas de madera, con virtieron el recinto de la fábrica del señor Escalca en una hoguera de gran desproporción.

A las autoridades de Briviesca regresar a su procedencia, sin actuar, toda vez que el incendio estaba localizado y ya no se podía salvar nada.

En efecto, los bomberos emprendieron su regreso pocos minutos después de la llegada.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Conrado García Villanueva, Capitalino Puente Puente, Abelardo Delgado de la Puente, Jesús García Alegre.

Defunciones.—Fermína Muro Guerrero, de Burgos, 7 días, en Saldaña.

Teodomiro Ruiz Cufiado de Villayerno Morquillas. 22 años, Hospital Provincial.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

CASTILLA Y CATALUÑA

Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones.

Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio.

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO DE ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 600.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.

La Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos celebra el día 14 la función mensual, con misa de comunión a las ocho.

Por la tarde, a las seis, rosario, preces y cánticos sagrados.

Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, canónigo de la S. I. M.

—Capilla de San Enrique. A las tres y media, vísperas solemnes de la festividad del Santo Titular.

CARMEN.—Solemne novena a la Virgen del Carmen.

Todos los días por la mañana, a las seis, rosario y novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos. Se hará el ejercicio de la novena id mismo que en la misa de once.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Las plantillas del ministerio de la Guerra

Declaraciones de Largo Caballero

El Presidente y el proyecto de Constitución

N. de la R.—Hoy hemos celebrado con grandes dificultades nuestras conferencias con Madrid. No extrañen, pues, los lectores las deficiencias que en la información puedan observarse.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 13 (4 t).—A la una y media recibí a los periodistas, el presidente, que refiriéndose a los comentarios sobre las modificaciones introducidas por la Comisión asesora jurídica al proyecto de Constitución, aludió a la campaña que hacen algunos elementos de la derecha, suponiendo que era suya la iniciativa de los votos particulares de su hijo al proyecto de Constitución. Me interesa, dijo, rectificar esto, que yo respeto el criterio de todos, incluso el de mi hijo, con quien coincido en unas cosas y en otras no. En una cosa hemos estado conformes mi hijo y yo, y ha sido en no aceptar las actas que se le ofrecían en diferentes puntos. Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Congreso el Consejo de ministros.

LAS PLANTILLAS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Madrid 13 (4 t).—El señor Azafia ha facilitado un avance de las plantillas del ministerio de la Guerra, que experimentan una notable reducción. En cifras globales son las siguientes: subsecretaría y dependencia, dos generales o asimilados, diez coroneles, treinta tenientes coronales o asimilados, ochenta y seis comandantes, 39 capitanes y once tenientes.

Estado mayor central, dos generales, cinco coroneles, veinte tenientes coronales, cuarenta y siete comandantes y diez y seis capitanes.

Se hace una reducción de diez generales, 13 coroneles, treinta y seis tenientes coronales, diez comandantes, diez y nueve capitanes y veinticinco tenientes.

No se incluyen los Cuerpos auxiliares, aunque también ha habido en ellos reducción.

El ministro anunció que esta tarde facilitaría un avance del decreto suprimiendo la escala de reserva retribuida.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO.

Madrid 13 (4 t).—El ministro de Trabajo algunas manifestaciones a los representantes de la Prensa. Dijo que la minoría Parlamentaria socialista ha acordado dirigirse a los demás partidos políticos para que sea nombrado presidente de las Cortes don Julián Besteiro.

Hablando del reglamento del Congreso, dijo que es menester introducir en él grandes modificaciones acordando los turnos, pues las Cortes han de realizar una labor fecunda. En cuanto al tratamiento de los diputados expresó su creencia de que será la de ciudadano, que es la que más se acomoda al nuevo régimen. También suplicó el señor Largo Caballero que no se

designará presidente provisional de la República, pues ello implicaría la dimisión del actual Gobierno con riesgo de perturbaciones. Añadió que en lo relativo a la elección presidencial, nada tiene acordado todavía el partido socialista cuya postura no se regará por un jefe, pues el partido rechaza la jefatura única, sino por un directorio.

El ministro terminó mostrándose optimista respecto a las Cortes.

LA HUELGA TELEFONICA.

Madrid 13 (4 t).—En la Standard han entrado esta mañana al trabajo 513 obreros, de los que 220 pertenecen a aquellos talleres. El sábado sólo entraron 152. De los 420 empleados de oficinas han faltado unos cuantos solamente.

A las dos de la tarde terminaba el plazo fijado por la Compañía para la readmisión de los huelguistas.

En la Telefónica han entrado esta mañana muy pocos al trabajo. En el local de la C. N. T. han facilitado una nota diciendo que se han presentado a los huelguistas cuatro celadores, un jefe y siete empleados que hasta ahora han trabajado. Dice también la nota que en Barcelona, varios jefes de sección secundan la huelga.

Esta tarde celebran los huelguistas una asamblea, en la que se espera salgan acuerdos de interés.

El director de Seguridad ha dicho que en la Standard trabajan ya mil obreros, holgando 400.

COSSIO NO ACEPTA.

Madrid 13 (4 t).—El ministro de Instrucción confirmó ante los periodistas que en la conversación que el sábado sostuvo con el señor Cossío, y que recoge un periódico de la mañana, aquél renunció a la presidencia de la República que se le ofrecía, por imposibilidad física.

El señor Domingo dijo que al Consejo de esta tarde no llevará nada de interés.

EL RACING, DERROTADO.

Madrid 13 (4 t).—En el partido entre el Racing de Madrid y el equipo peruano «Los Chalacos», vencieron estos por tres tantos a dos.

Los jugadores fueron muy ovacionados y el encuentro se desarrolló con gran lentitud.

EN HACIENDA.

Madrid 13 (4 t).—El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que el acuerdo de suspender el mercado libre de Barcelona tuvo origen en una proposición suya; él proponía la suspensión, pero como en el Consejo hubo algunos ministros contrarios a ella, él optó por la suspensión, como fórmula intermedia. Es necesario nombrar un interventor y una comisión que estudie las modificaciones que deben introducirse en el mercado libre.

Le visitó el síndico de los agentes de Bolsa, señor Peláez, para participarle que él y todos los demás síndicos de España, habían sido invitados para asistir a un Congreso Internacional que se celebrará en París, a propuesta de los agentes de la Bolsa, de Bruselas. El objeto del Congreso es

establecer una oficina internacional de cotización en todo el mundo, especialmente de los fondos públicos.

Dijo también que el señor Sáiz, arquitecto, le había entregado el presupuesto de las obras que han de hacerse en El Escorial, por si fuera necesario trasladar allí las Cortes. La cantidad presupuestada es de 100 a 150.000 pesetas. Las Cortes serán las que decidan.

Terminó diciendo que trán al Congreso 109 diputados socialistas, pues aunque aparecen 115 como triunfantes, hay algunos que tienen actas dobles.

ANTE LA APERTURA DE LAS CONSTITUYENTES.

Madrid 13 (4 t).—A las cuatro de la tarde llegaron al Congreso los ministros de Fomento e Instrucción pública, para asistir a la reunión de la minoría radical, socialista que se reunió poco después en la sección séptima.

También estuvo en el Congreso el ministro de la Gobernación quien enseguida pasó al salón de sesiones.

Conversando con los periodistas el señor Maura, manifestó que esta mañana se había reunido la minoría de la derecha liberal republicana. Entre otros acuerdos que se tomaron figura el nombrar jefe de la minoría a don Carlos Blanco y votar para presidente de la Cámara al señor Besteiro.

También se acordó nombrar, por su lugar a ello, vicepresidente de la mesa de la comisión de actas, al señor Castillo y secretario al señor Sánchez Cobisa.

Refiriéndose al aspecto del salón de sesiones, manifestó Maura que le había causado mala impresión la instalación de los micrófonos, que daban a la sala un aspecto deplorable, aparte de las molestias que habían de proporcionar, lo cual obligará a estudiar la forma de arreglarlo.

Poco después llegó al Congreso el ministro de Comunicaciones, quien manifestó que se habían reunido los diputados pertenecientes a las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba, que acordaron ratificar su adhesión al grupo de izquierda republicana.

PROVINCIAS

Una bomba en un convento.—Huelga general en Granada

LA HUELGA DE LA FELGUERA

La Felguera 13 (4 t).—Todos los obreros, incluso los de altos hornos, continúan en huelga de brazos caídos.

Esta noche se reúne el sindicato metalúrgico.

LAS APARICIONES DE EZQUIOGA.

San Sebastián 13 (4 t).—A Ezquioga marcharon ayer más de veinte mil personas, que regresaron de madrugada. Parece que muchos sufrieron síncope y aseguran haber visto la aparición de la Virgen en una cima, de unos sesenta metros y entre dos árboles. Un fotógrafo también se desvaneció, ha dicho que la aparición era de gran hermosura e iba vestida de negro.

En vista de todo esto, se tomarán medidas para comprobar lo que haya de verdad en el suceso.

N. de la R.—Estas apariciones comenzaron, según referencias de la prensa de San Sebastián, el día 30 del pasado mes de junio, siendo los primeros en observarlas los niños Antonia y Andrés de Berziartúa, de 11 y 7 años, respectivamente.

UNA BOMBA EN UN CONVENTO.

Granada 13 (8 t).—A las tres y media de la madrugada estalló una bomba en el convento de religiosas de Santa Inés. La explosión fue tan violenta, que se oyó en un gran radio de distancia y rompió los cristales de muchas casas. El convento sufrió solamente algunos desperfectos.

A poco de oírse la detonación, los guardias de Seguridad que vigilan la residencia de los Padres Jesuitas, vieron a unos veinte individuos portadores de pasquines invitando a los trabajadores a la huelga general como protesta contra la clausura de la Casa del Pueblo.

Al darles el alto los guardias se resistieron y se cruzaron varios disparos. Resultó gravísimamente herido el albañil Miguel Illescas.

Como protesta por este suceso y por las once detenciones practicadas se ha declarado la huelga general yendo al paro los obreros del ramo de la construcción metalúrgica y de tejidos. Varios grupos recorrieron las obras coaccionando a los trabajadores.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a cortar de raíz estos movimientos sediciosos que tienen paralizados la industria y el comercio.

Sección financiera

Valores del Estado Dia 10 Dia 11

Table with financial data including interest rates (Interior 4%, Exterior 4%), bond values (Serie F. de 50.000, A. de 500), and various market indicators like 'Cédulas Hipotecarias' and 'Acciones'.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Table listing various types of coal and their prices per sack of 40 kilos, such as 'Galleta de hulla lavada', 'Granza de hulla', etc.

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez San Lorenzo, 36

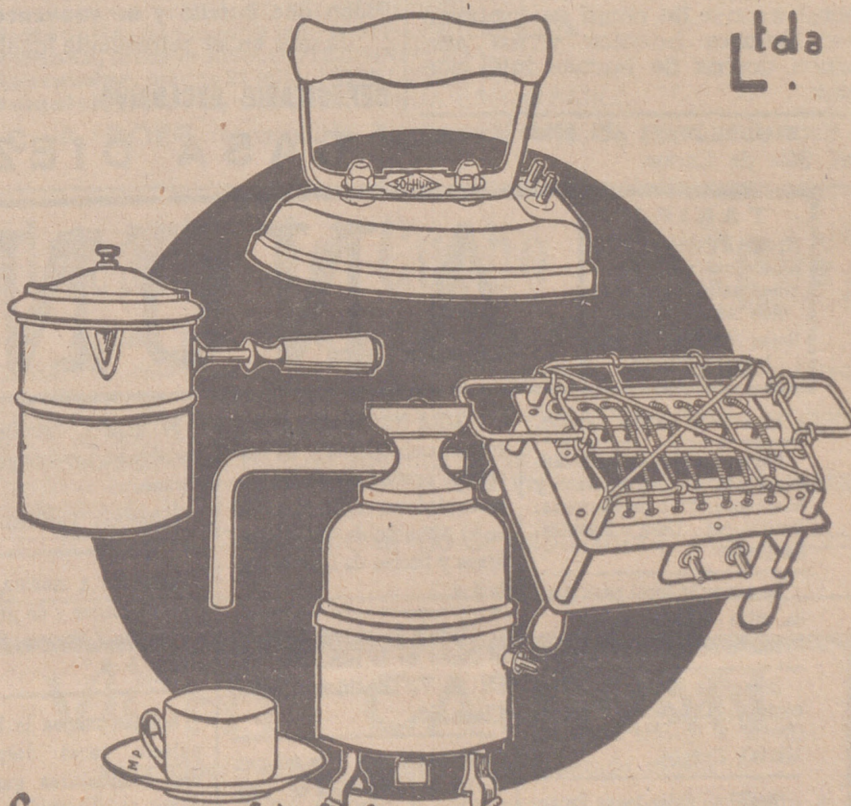
Guardañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Añles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

FABRICA DE MUEBLES

Surruido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción. Somnieres en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc. TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

Industria Electro mecánica



Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnude. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

Las mejores colecciones de SOMBREROS Y VESTIDOS

en regent

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H-P.—Dos Citroën 5 H-P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.

AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL,

Espartero, 20 BILBAO

De nuestra edición de mediodía

El Consejo de Ministros de ayer La comisión de actas.—Se ha prohibido la retrasmisión por radio de las sesiones de Cortes

Impresiones de algunos políticos antiguos sobre la sesión preparatoria

A LA ENTRADA.

Madrid 14.—A las cinco y media se reunieron los ministros en Consejo.

El de Justicia, al entrar, facilitó a los periodistas la siguiente nota: «La Prensa ha publicado unas declaraciones del ministro de Justicia aclarando el decreto de revisión de los contratos de arrendamiento; mas un error grave al recoger sus manifestaciones, a causa de la omisión de un no, las ha subvertido por entero.

«Precisamente porque algunos periodistas habían dado una información diciendo que la Comisión agraria había elaborado el decreto declaró el ministro que no era la Comisión quien lo había hecho, ni aun la subcomisión, sino que, movido por la urgencia de la situación creada previamente a una persona oficial, se le pidió informe para una medida que había de representar estrictamente la unidad en la renta de este año; la suerte ulterior dependerá del plan general de la reforma agraria.

El ministro está seguro de interpretar el parecer de los compañeros que juntamente con él han intervenido en la designación de la Comisión agraria al declarar la confianza absoluta de que esta Comisión les merece por su competencia altísima; revela de modo inequívoco la existencia de ese respeto profundo hacia la Comisión el hecho de haberle entregado íntegramente en su totalidad a su examen y dictamen, el problema económico social de más alcance que España tiene.»

Por su parte, y de palabra, el señor De los Ríos se expresó así: «Quiero añadir ahora, verbalmente, para hacer aún elogiado, como el que acabo de hacer, por la labor de la Comisión agraria, que lo extendió totalmente a la realizada por la Comisión asesora jurídica.

Parece muy natural que, dado el ambiente polémico del país, se haya centrado la discusión sobre el anteproyecto constitucional, y sobre el anteproyecto de reglamento de la Cámara; pero difícilmente podrá, a la postre, hacerse una labor por la Comisión que designe el Parlamento, sin que los materiales que ha proporcionado la Comisión asesora, sean los que determinen las directrices de esa Constitución, que se ha realizado con enorme inteligencia, que pone de relieve su aptitud y competencia excepcionales.

Hoy mismo he recibido una carta del Instituto de Derecho Internacional, haciendo grandes elogios del proyecto constitucional y de los votos particulares.

Al llegar el señor Prieto al Consejo rogó que se consignara que en el extracto de algunos periódicos han aparecido palabras suyas con una dureza que él no dijo, al juzgar de pasada el proyecto de reglamento de la Cámara; salvé el respeto a todos y cada uno de los que habían intervenido en su confección, y además apliqué ciertos conceptos de carácter general acerca de cómo se juntaron los mejores talentos y los más sanos deseos de buenas inteligencias.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáz de Carlos.

A LA SALIDA.

Terminada la sesión, se reintegraron al Consejo de ministros los que habían estado en el banco azul.

El ministro de Instrucción facilitó una relación de los decretos que afectan a su departamento.

Uno encomendando a las Secciones de Arte y Arqueología y Centro de Estudios Históricos la formación de un fichero de arte antiguo, que sea inventario de obras de arte y otro derogando varios artículos del reglamento de exámenes y grados que se refieren a la calificación de asignaturas, quedando abolida la nota de «suspense».

Nombrando presidente del Patronato del Museo Arqueológico a don José Ramón Mélida.

Se ha acordado el nombramiento

MADRID

DE-MEDIA GALA.

Madrid 14 (12 m).—Con motivo de la apertura de las Cortes, ondea el pabellón nacional en los edificios públicos. Los tranvías llevan en el trole la bandera tricolor.

LA MESA DEL CONGRESO.

Madrid 14 (12 m).—La mesa interina que será elegida esta tarde, por papeletas, y que seguramente será la definitiva, una vez que se constituya la Cámara, será la siguiente:

Presidente, don Julián Besteiro. Vicepresidente primero: Se reserva a un representante de la Alianza Republicana.

Vicepresidente segundo, don Domingo Barnés, radical socialista.

Vicepresidente tercero, don Juan Castriello, de la derecha republicana.

Vicepresidente cuarto: Se reserva a un representante del federalismo gallego, por haber renunciado la izquierda catalana.

Secretario primero, don Juan Simón Vidarte, socialista.

Segundo, don José María Aldasoro, radical socialista.

Tercero, don Enrique Ramos, de Alianza Republicana.

Cuarto: Se reserva a un partidario de la oposición.

COMITES PARITARIOS.

Madrid 14 (12 m).—Por orden del ministerio de Trabajo, se dispone que se renueven las representaciones patronales y obreras en el Comité paritario del ramo de construcción en Burgos. Una vez renovadas, el Comité continuará constituido en la misma forma que ahora, con igual número

CIUDADANOS!

¡Han probado la deliciosa bebida "FRUCHAMPAÑ"?

Pidan una botella y se convencerán de que es el refrescante ideal.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO: **CASA DIEZ**

to de vocales, autorizando al ministro para que con carácter provisional organice el escalafón de profesores auxiliares de Artes y Oficios.

REFERENCIA POLITICA.

El ministro de Hacienda, como referencia política, dijo que se había acordado que la comisión de actas esté integrada por cinco socialistas, cinco de la Alianza Republicana, tres radicales socialistas, dos de la derecha liberal republicana, dos catalanistas, dos de la federación gallega y tres de los agrarios en sus distintos grupos.

La distribución se ha hecho teniendo en cuenta la fuerza política de las distintas agrupaciones.

La primera vicepresidencia será para la Alianza Republicana, la segunda para los radicales socialistas, para la cual ha sido designado el señor Barnés; la tercera para la derecha liberal republicana, habiéndose designado a señor Castiello, y la cuarta para la izquierda republicana.

Se ha nombrado secretarías de mesa provisionales, a don Juan Simón Vidarte, por los socialistas; don Ramón María Andúso, por los radicales socialistas; don Enrique Ramos por la Alianza Republicana, quedando sin nombrar la cuarta secretaría, para destinarse a la oposición.

de vocales propietarios y suplentes

Se dispone asimismo que, figurando inscritos en el censo electoral-social el gremio de albañiles, gremio de canteros, gremio de peones, sindicato de la construcción y sindicato de albañiles, a ellos corresponde elegir las representaciones de su clase y las de aquellas entidades que se inscriban en el plazo de veinte días, a contar desde hoy, plazo que se concede también para la constitución de entidades patronales que hoy no existen.

Las entidades obreras al enviar el acta de constitución deberán acompañar la relación del número de socios que las forman.

Transcurridos los veinte días se dará un plazo para la elección.

NO HABRA SUSPENSOS

Madrid 14 (12 m).—Por decreto de Instrucción pública se determina la creación de una institución nacional de investigaciones científicas y ensayos de reformas.

Se dispone que los artículos 19 y 20 de Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, se modifiquen en el sentido de que no podrán calificarse los exámenes o grados con la nota de suspenso.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid 14 (12 m).—Continúa en el mismo estado que en días anteriores la huelga de la Telefónica.

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOS DE TABLADA

Madrid 14.—Un diputado andaluz ha manifestado, después de la reunión preparatoria de las Cortes, que el juez que entiende en el sumario por lo ocurrido en Tablada, ha dado por terminada la labor, después de numerosas actuaciones, de las que se desprende clara responsabilidad para determinadas personas, cuyos nombres han circulado con insistencia con motivo de lo ocurrido.

Según parece, el comandante Franco está incurso en responsabilidad, y

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANO

QUINTANA DEL PUENTE

Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

se dice que la Sala militar pide el procesamiento del popular aviador, pero como éste goza de inmunidad, la Sala seguramente se dirigirá a las Cortes para pedir el suplicatorio.

LO QUE CUENTA SANCHEZ GUERRA

Madrid 14.—El señor Sánchez Guerra acudió al Congreso, donde fue saludado por gran número de diputados.

Al entrar en el salón de sesiones se encontró con el señor Unamuno, entablando entre ambos un vivo diálogo.

El señor Sánchez Guerra expresó la emoción que sentía al pisar el Congreso después de ocho años de clausura porque además recuerda que en los años de la Dictadura se dijo que ya no volvería a haber más Cortes.

Recordó al efecto que coincidiendo en cierta ocasión de caza con el exrey y con Primo de Rivera, éste dijo que mientras él viviera no habría más Cortes, a lo cual asintió don Alfonso.

Entonces yo—añadió el señor Sánchez Guerra—dije: «Señor, esperaré, esperaré».

Retiriéndose por último al registro de filiación de cada diputado, manifestó que se sumaba a la unión liberal parlamentaria, porque los dos enemigos existentes son el jacobinismo y el desorden. Y hay que defender la libertad.

MANIFESTACIONES DE ALBA Y DE OSSORIO Y GALARDO

Madrid 14.—Después de la sesión preparatoria de Cortes, los periodistas preguntaron a los señores Alba y Ossorio y Galardo su opinión acerca de cómo se había desarrollado aquella.

El señor Alba dijo que le había producido muy buena impresión, y que el hecho de que algunos diputados quisieran hablar, prueba el afán de política, y le parece un buen síntoma.

Dijo que los diputados actuales son hombres de gran competencia en la vida parlamentaria. Espera mucho de estas Cortes.

Terminó diciendo que aun cuando se ausentará unos días de Madrid cuando se trate la discusión de las actas, volverá en seguida a fin de tomar parte en los debates del proyecto de Constitución.

El señor Ossorio se expresó en análogos términos respecto a la labor de estas Cortes, diciendo que darán el fruto deseado, esperando que sean la salvación de la patria.

NO SE AUTORIZA LA RETRASMISION DE LOS DEBATES DE LAS CORTES

Madrid 14.—El Gobierno se trasladará hoy a las siete de la tarde al Congreso. Irán los ministros en cinco coches oficiales.

Detrás irá dando escolta una sección de fuerzas de Caballería.

En el Congreso será recibido el Gobierno por la comisión de diputados que se ha acordado.

Las fuerzas de la guarnición cubrirán la carrera.

También se trató en el Consejo de la retrasmisión de las sesiones y teniendo en cuenta que la instalación de los micrófonos que había de hacer en el hemicycle pudiera producir molestia a los diputados que ocupan escaños altos, se acordó no autorizar el radiar los debates.

Anoche se procedió a desmontar la instalación dejando tan solo un micrófono frente al banco azul, con objeto de radiar el discurso que el señor Alcalá Zamora pronunciará en la sesión de apertura.

Los ministros dijeron que el Consejo fue muy breve y que no trataron de otro asunto que el ya citado.

PROVINCIAS

La huelga de La Felguera.—Otras noticias

DEBE IMITARSE EL EJEMPLO

León 14 (12 m).—En Argovejo reunidos los padres de familia, han acordado por unanimidad pedir la continuación del Crucifijo en la Escuela y que en ella se siga dando la enseñanza religiosa.

Se quejan al mismo tiempo de la persecución de que son objeto algunos sacerdotes.

ACCIDENTE DE AVIACION

León 14 (12 m).—El avión «R. 111-31 tripulado por el cabo Basilio Méndez, que llevaba como pasajero al soldado Samuel Velasco, cayó violentamente en el aeródromo de Nuestra Señora del Camino. Los aviadores resultaron ilesos y el aparato sufrió grandes desperfectos.

LA HUELGA DE LA FELGUERA.

La Felguera 14 (12 m).—El Gober-

nador civil ha aconsejado al comité de obreros metalúrgicos, que le visitó ayer que abandonen su actitud de huelga de brazos caídos.

Hoy se les ha negado la autorización que habían pedido al alcalde, para sacar de la fábrica los tubos destinados a la conducción de aguas a Langreo.

DESPEDIDA A UN REGIMIENTO.

Santiago 14 (12 m).—Hoy ha marchado a Lugo el regimiento de Infantería número 12 que llevaba 36 años de guarnición en esta ciudad. A despedirle acudió la mayoría de la población.

Las autoridades y fuerzas vivas se han dirigido al Gobierno pidiendo que se envíe guarnición a la ciudad.

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD
y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Escuelas de defunción
Circulares

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pinta usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón ésta Administración

Hojas de Rosa y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Almoneda, calle Aparicio y Ruiz, 14, 3.º. Horas: de diez a una y de tres a seis.

Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas: de diez a una. No se admiten prendas.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 86.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huertas, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compostoras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Talones de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Por ausentarme vendo muy baratas camas medio año uso, mesas de noche y otros. San Cosme, 28, 2.º.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.

Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico. Informarán: Santocildes, 2 (tienda).

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Fotografía Espiga. Retratados admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENCELOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BERREZO. Apropriadadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Almoneda, varios muebles y pianola barata. Señor Garduqui, Capitán General.

Se venden varios muebles; hay artesas y espejo. Santa Clara, 7, 1.ª izquierda.

Casa y cuadras, se arriendan en los Pisones. Informes: en Concepción, núm. 11, segundo.

VERANEO (Población de Valdiviolo). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, wáter, luz, situación plena huerta. Precio módico. Informar. Señor Mata, Concepción, 8, 2.º, derecha.

pérdida de un bastón, en el Párral durante la gira. La persona que se lo haya encontrado puede entregarlo en el Colegio Notarial, donde se le gratificará y agradecerá por ser recordado.

Se alquila, medio piso, amueblado para la temporada de verano, muy céntrico. Informar: Papelería Escolar, San Lorenzo 86.

Vendo, bocoyes usados, bien envinados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Se alquila, primer piso número 16, calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort. Informes: portería.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Papel para envolver a 4'70 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de pizar, máquina de cortar flambres, todo nuevo. Manuel Sánchez, Salchichera, Burgos

Almoneda urgente, comedor. De 4 a 7 tarde. Sanz Pastor, 20, 2.º derecha.

En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.

Se arrienda piso, con calefacción, baño, retrete, servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.

Acelunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Se venden camas, lavabo, mesita de noche, cómoda y gramófono, Sanz Pastor 10, 3.º izquierda.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

CORREOS, próxima convocatoria para oficiales, sueldo 4000 ptas., preparación completa por oficiales del Cuerpo. Lain Calvo, 8, 2.º (Bar Arriaga).

MOTORISMO

La gran prueba de regularidad organizada por la Peña Motorista de Burgos

Magnífica mañana de verano. Hállan se concentrados en el puente Gasset, a las cinco de la mañana los participantes en la gran prueba de regularidad y bastantes aficionados y curiosos de vida nocturna que acuden a la meta ante la trepidación de los motores.

La Guardia civil cuida del orden; los tantos de los trasnochadores «donde va motora, dime...» se confunden con el par de los pájaros. El perfume de las plantas y la brisilla maldita aiegran los espíritus de la multitud y sobre todo de los hombres que han de poner a prueba toda su pericia y todo saber calculista para lograr la máxima regularidad señalada en el largo trayecto que comprende la prueba: Burgos, Vitoria, San Sebastián y viceversa, unos 483 kilómetros.

En fin, todo es optimismo y con los servicios garantizados y en perfecto orden se inicia la carrera por el siguiente orden de salida: Motos de 250 c. c.: 1.º Hilario González y 2.º Arceche.

Motos de 350 c. c. en adelante: 3.º L. Salamanca; 4.º Antonio Irulegui; 5.º Serafín Guerrero; 6.º Nemesio S. Cardiel; 7.º B. Torrecillas; 8.º Jesús de la Puente; 9.º Félix Pérez; 10. Víctor Yanguas; 11. Ignacio Burgos; 12. Julio Arangüena; 13. Sanfina Manzano; 14. Angel Pérez; 15. Marcelino Taboada; 16. Antonio Ríos; 17. Mariano Torre.

Todo marchaba maravillosamente hasta Villayuda donde encontramos a Santiago Manzano que se declara en orsay, seguimos corriendo kilómetros y ya cerca de Pancorbo encontramos a Nemesio Cardiel, que está hecho un verdadero «paquete», hacer verdaderos esfuerzos por reparar la máquina sin éxito efectivo para la carrera. Verdadera gesta la de este muchacho al llamar al cielo que no le ayó pidiendo la marcha de la «burra».

Y sin otras novedades de particular llegan los pilotos al control oficial establecido en Vitoria (frente al ganego «Laramendi» donde los conocidos deportistas Arnáiz y Busto despatchan a la perfección su cometido. A los veinte minutos justos se rehace la carrera por el mismo orden y distanciamiento también a los corredores un minuto del «corredor inmediato y dos en los de los retirados.

El simpático corredor L. Salamanca comió «una burrada» a poco de salir de la capital alavesa, averiando su moto y una burra que se atravesó en el camino teniendo que abandonar cuando llevaba una magnífica prueba.

Vamos a entrar en la bella e industrial Gulpúcoa, un gran telón triangular se presenta a nuestra vista. El cielo azulado castellano se cubre a medida que avanzamos a la meta por una mancha oscura de niebla que parece sujeta por los montes Gorbena, Pagasarri y Uña.

La humedad es notoria y así entramos en la Bella Easo, en cuya meta aparecen el secretario del Club para cronometrar acompañado entre otros deportistas donostiarra por el presidente del Centro Burgalés don León Pérez; secretario don Ignacio Peña y cronista don Carlos Marín.

En Donostia notamos un tanto de perpejidad, entre los que presenciaron la magna prueba. Ellos tan acostumbrados a toda clase de pruebas deportivas no concebían quizá que un Burgos deportivo que no signa por parte alguna como tal se haya alrevido con esta prueba.

Ya en el Restaurante Aguirre y por boca del gran burgalés señor Pérez oímos unas excusas de elementos deportivos indispensables y después de oírse a la Peña un magnífico regalo del Ayuntamiento Donostiarra, brindó por Burgos ante más de cien comensales y después de recibir su saludo en nombre de la Colonia Burgalesa para nuestras autoridades y pueblo en general y de hacerse unas placas frente a su círculo se dió salida inmediata a las dos en punto en el mismo orden citado en la participación de Julio Arangüena que abandona «restando un puntal muy firme el grupo burgalés.

Los motoristas creyendo sin duda que no había «caza» se lanzan a más de 80 kilómetros por hora, pero el magnífico «Hudson» de Amador da alcance lo mismo antes de llegar como decimos de la salida de Vitoria estableciéndose otros cuatro controles secretos que desbarataron el plan de fuga.

También tuvo que abandonar después de un imprudente despiste Jesús de la Puente.

Otros corredores también se salieron de la ruta, pero enmendaron la plana.

Por Miranda pasamos cuando se iniciaba un incendio y en la carretera hasta Burgos vimos a la camioneta de nuestro Ayuntamiento que conducía a toda velocidad a varios bomberos.

Cerca de Rubena nos enteramos del grave percance ocurrido a otro grupo de bomberos, como consecuencia de haberse estrellado la bomba de incendio contra un árbol. Como no eran necesarios nuestros servicios nos dirigimos a la meta establecida, también en el puente Gasset y ante numerosos aficionados, terminó la prueba.

Su resultado técnico lo daremos a conocer probablemente el miércoles ya que es misión de los organizadores el computer los horarios, faltas, etc., de nueve controles.

Mi impresión es que los primeros premios los ganarán por este orden: Arceche, Hilario González, Mariano Torres, Félix Pérez, Marcelino Taboada... y si no, veremos el miércoles. EL CHIMBO.

Una tarde de campo Junta Provincial de Beneficencia del Orfeón Burgalés

Celebró el domingo el Orfeón una deliciosa lira. No pudo ser más adecuado el lugar elegido para tan simpático recogido, el vivero del municipio, situado junto a la hermosa barrida militar.

En alegres grupos a las primeras horas de la tarde se dirigieron los orfeonistas al lugar designado, donde se dividieron de diversas suertes, sin que faltase un animado baile al son del pianillo.

A las cuatro y media recibieron los orfeonistas y su director Antonio José, con cariñosa ovación, a la junta directiva compuesta de los señores Cadifanos, señora Yarto de Gutiérrez Moliner, acompañada de su esposo, señor don Perfecto Ruiz Dorronsoro, señor Arceo y don Tomás Iglesias.

Las vivas demostraciones de agradecimiento de los simpáticos cantores del pueblo fueron también extensivas para el Presidente de la Diputación, señor García Lozano y los diputados señores Perilla y Díez, el teniente alcalde, señor Santamaría, los concejales señores Pavón, Riera, Rodríguez, el señor Hernando director de la Normal y el señor Ausín, quienes tuvieron un bien honrar con su presencia la cordial reunión.

A las siete, el Hotel Avila, sirvió a los orfeonistas, en apacible y sombreado lugar, una suculentísima merienda regalo hecho a los entusiastas cantores por su siempre magnífico presidente señor Cadifanos, quien con bellas y alentadoras frases ensalzó el proceder de los orfeonistas y anunció que instituirá, de su bolsillo particular, seis premios anuales de a veinticinco pesetas, para recompensar, en cada una de las seis cuerdas de que consta la coral a quien se hubiese distinguido por su asistencia y comportamiento.

Bien sabe el señor Cadifanos cuán grande es el agradecimiento y cariño de los orfeonistas hacia su insustituible presidente.

Los orfeonistas hicieron gala de ingenio ideando y realizando graciosos y apropiados entretenimientos que hicieron la delicia de los presentes, distinguiendo se con su peculiar gracia los veteranos Cavada y Laurentino, el joven Zárate y la simpática y saladísima Tomasa.

El orfeonista y vocal de la Junta directiva señor Justo del Río, tomó varias fotografías de los diversos aspectos de la reunión.

Prolongóse ésta hasta las nueve de la noche, hora en que, los cultos y entusiastas artistas del pueblo, sucesores, en cierta manera, de los antiguos maestros cantores regresaron a la ciudad, después de una lira que fué modelo de cordial y fino recogido.

Tenemos entendido que el día 26 realizará el Orfeón una interesante excursión a Santo Domingo de Silos y Covarrubias y el 15 de agosto a Santander.

El arrendamiento de fincas rústicas

En la «Gaceta» del 12, se publicó el siguiente decreto:

«La excepcional situación en que el año agrícola ha colocado a los arrendatarios a los efectos del pago de renta, al par que la necesidad ha tiempo sentida de proceder a una revisión de éstas, a fin de ponerlas en concordancia con un criterio de justicia más depurado que el que ha precedido hasta ahora tales razones económicas, mueven a los ministros firmantes, presionados por las circunstancias, a proponer algunas medidas urgentes válidas para este año, ya que no han de ser obstáculo a un proyecto de ley orgánico, en que se abarque y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento de tierras.

En su virtud, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

Primero. En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas de precio hasta de 15.000 pesetas, los arrendatarios, podrán pedir la revisión del contrato, al único efecto de reducción del precio. Esta reducción tendrá lugar siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el ampliamento donde no se haya efectuado el avance catastral, o a lo que, dada la actual cosecha, sea equitativo pagar.

Segundo. De la revisión a que se refiere el artículo anterior entenderán los Jurados mixtos de la propiedad rústica.

Tercero. Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Jurado mixto, haber solicitado la revisión de la renta.

Acordada la reducción de la renta por el Jurado mixto para este año, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando en la secretaría del Juzgado la renta ya fijada en el expediente de revisión.

Cuarto. Los Jurados mixtos tendrán en cuenta, a los efectos del juicio que de ellos se solicite, las distintas aportaciones que en el contrato se asigne a propietarios y aparceros propiamente, en vista de todo ello, las reducciones que la justicia aconseje.

Quinto. Todo arrendatario podrá solicitar del Jurado mixto la concesión de un aplazamiento o de un escalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente; el Jurado la concederá, siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición. Este aplazamiento total o parcial de la renta en ningún caso podrá exceder de un año.

Sexto. Los subarrendatarios tendrán en relación con los arrendatarios los mismos derechos que estas bases conceden a los arrendatarios frente a los propietarios.

Séptimo. Contra las resoluciones de los Jurados mixtos de la propiedad rústica en las cuestiones que son objeto de estas bases, únicamente se podrá interponer recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola.

Junta Provincial de Beneficencia

En la tarde del sábado, 11 de los corrientes, y bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia don Gregorio Villarias López y con asistencia de don Antonio Zumárraga, don Carlos I. García, don Pedro Alfaro, don Julio Saldaña, don José Tresguerras, don Luis Díez Pérez, don Máximo Asenjo Arriaga, don Jerónimo Carballera y secretario señor Atxcha, celebró sesión esta Junta.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

El señor presidente dió posesión del cargo de vocales a los señores Tresguerras, García, Asenjo, Carballera y Díez Pérez.

Seguidamente se procedió al nombramiento de cargos propuesto por el Sr. Díez Pérez, que dadas las relaciones que con los maestros y curas de los pueblos tienen con relación a sus empleos el señor inspector de Primera Enseñanza y el señor cura párroco de la capital, procede sean nombrados estos señores para los cargos de vicepresidente y tesorero. Por los reunidos así se acuerda y en su virtud se nombra vicepresidente a don Carlos Ignacio García y tesorero a don Julio Saldaña.

Seguidamente se nombran las Comisiones de esta Junta designándose para la de Gobierno a don Tomás Alonso de Armiño, don Máximo Asenjo, don Julio Saldaña, don Luis Díez Pérez.

Para la Comisión de Administración a don Pascual Eguilaz, don Jerónimo Carballera don Antonio Zumárraga y un representante de la Tienda Asilo.

Para la Comisión de Derecho al Doctor don Antonio Zumárraga, doctor don Tomás Alonso de Armiño, doctor don Carlos I. García, doctor don José Tresguerras Barón, don Valeriano F. Estrada y don Francisco Octavio de Toledo.

Terminado el nombramiento de Comisiones se dió cuenta de órdenes de la Dirección general de Primera Enseñanza sobre resoluciones referentes a Fundaciones por don Pedro Gutiérrez de la Iglesia en Alfiz de Santa Gadea, y por don Clemente González, en Puentedeuy.

Se acordó que la instancia promovida por doña María de los Dolores Antonia Martínez Gallo, que solicita dote de la Obra pia por don Pedro Ordóñez y doña Bárbara Valdivieso, en Roa, pasa a la Comisión de Derecho. Igualmente pasa a informe de esta Comisión la instancia de don Gregorio del Hoyo Zorrilla, referente a que se le entregue la dote de la fundación Villota, otorgada a su difunta esposa Modesta del Hoyo García.

Se aprobaron diversos informes y servicios de contabilidad de fundaciones pecuniarias y asimismo quedaron aprobadas las peticiones de fondos necesarios para atenciones de fundaciones correspondientes al segundo trimestre del presente año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los mercados

Burgos, 14 MERCADO DE ABASTOS

VARIOS. Huevos, a 2'50 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 8 a 10. Pichones, de 2,50 a 5,00. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Gallos, de 5 a 6 pesetas uno. Queso duro, a 5'80 pesetas kilo. Queso blando, a 1'50. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS. Merluza, a 4 00 pesetas kilo. Congrio a 5'00. Besugo, a 1'60. Pescadilla, a 5'00. Sardinas, a 1'00. Mero, a 5'00. Almejas, a 2'00. Salmonetes, a 4'50. Bonito a 5 50. Langosta, a 9. Langostinos, a 12. Lengado a 6'00. Gíbias, a 1'40. Chicharro, a 1'00. Platusas, a 1'20.

ASTUDILLO (Palencia) Trigo mocho, a 74. Cebada, a 56. Avena, a 28. Tíros, a 84. Lentejas, a-120.

TRIBUNALES

SENTECIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital contra Eusebio González Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de lesiones graves por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y a que indemnice al perjudicado Victor González, la cantidad de 360 pesetas.

—En el recurso contencioso promovido por la Sociedad mercantil «Saguel y Giménez» contra la Administración general del Estado se ha dictado sentencia absolviendo a la Administración General del Estado de la demanda contra el acuerdo del Tribunal económico administrativo de esta provincia de 22 de agosto de 1929. Se declara firme y subsistente, no haciendo expresa imposición de costas.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Miranda de Ebro

TERRIBLE INCENDIO

Hacia las cuatro y media de la tarde de ayer empezó a circular la noticia de que la casa conocida con el nombre de El Parador, situada en la calle de la Libertad de García Hernández, propiedad de don Perfecto Ruiz Dorronsoro actual alcalde de Burgos, se había declarado un incendio.

Personados en el lugar del siniestro vimos efectivamente que del ángulo posterior del edificio que es de grandes proporciones completamente alzado dando sus cuatro fachadas a otras tantas calles salía espesa columna de humo por el tejado y desde el primer momento se vió que el siniestro revestía caracteres alarmantes corriendo gran riesgo las habitaciones de los treinta y un vecinos que en dicho edificio habitan.

Inmediatamente empezaron a arrojar colchones y ropas desde las habitaciones del tercer piso y de los demás se sacaban y bajaban por las escaleras depositándolos en las calles y plazas contiguas.

El fuerte viento que reinaba hizo que el fuego se corriera en menos de una hora a todo el maderamen del tejado produciéndose hundimientos que imposibilitaron el poder seguir en el salvamento de mobiliarios y ajuares así como de las mercancías de los comercios que ocupan la planta baja del inmueble.

Se trajo una manga del Ayuntamiento pero se tuvo que desistir de su uso por estar completamente inservible y a la hora de haber comenzado el siniestro llegaron las bombas de la Azucarera Leopoldo y de la Compañía del Norte, pero tales proporciones había alcanzado ya que no se podía combatir con eficacia puesto que ardía por los cuatro costados.

Avistados los bomberos de Vitoria y Burgos, los primeros se presentaron hacia las seis y media con una bomba automática y una sección, empezando a combatir el incendio por dos fachadas. Algo más tarde llegaron los de Burgos que unieron sus esfuerzos a los primeros atacando el incendio por otra fachada pero ya limitándose a localizarlo pues la parte central del edificio estaba convertida en imponente horno que propagaba sus rugientes llamas a todos los lados comenzando a arder las habitaciones del segundo piso y algunas de la planta baja.

Esta mañana, a las seis, aún continuaba el incendio y a las once suspendieron el trabajo los bomberos de Vitoria, retirándose a medio día, y continuando los de Burgos y una sección de Logroño, que llegó a las doce de la noche anterior.

El alcalde y demás autoridades se personaron en el lugar del siniestro desde los primeros momentos cooperando con el vecindario al salvamento de muebles y efectos y dictando órdenes para combatir el incendio.

La Guardia civil, con su capitán al

frente acordó el edificio para evitar algún accidente y custodiar los muebles y enseres que han podido salvarse; muchos de estos se han depositado en las escuelas nacionales de la plaza de Cervantes.

La destrucción del inmueble ha sido completa y las pérdidas totales alcanzan gran importancia que por el momento no se puede calcular.

Se ha perdido todo, además de los muebles de muchos vecinos, la farmacia de don Mariano Lara, el Café Negro, la Casa Social Católica, la barbería de don Domingo Valdez, la taberna de Pachín y no de tanta importancia el comercio de don Saturnino Valdazo y El Bazar.

Muchos de los vecinos tenían asegurados muebles y mercancías, pero hay varios que quedan en apenada situación.

El Ayuntamiento ha abierto una suscripción a favor de los vecinos siniestrados, encabezándola con 500 pesetas, a la que es de esperar contribuya toda la población.

El vecindario hace grandes elogios de todos cuantos contribuyeron a extinguir el incendio pero de un modo especial de las secciones de bomberos de Vitoria y Burgos, que fueron aplaudidas cuando se presentaron en el lugar del siniestro por la imponente muchedumbre que lo presenciaba.

Las bombas tomaban el agua del río Ebro por lo cual fué abundantísima, lo mismo que las que se enchufaron en las bocas de riego de la población que arrojaron cuanta agua pudieron.

Esta tarde han marchado los bomberos de Burgos y Logroño, habiendo quedado obreros de este Municipio para extinguir pequeños focos que continúan ardiendo.

CONVOCATORIA

La Asociación de Inquilinos y Vecinos de esta ciudad, convoca a Junta general ordinaria para el día 17 del actual, a las diez de la noche en el local de la calle Nueva, número 6, piso principal.

El orden del día será el siguiente: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior; 2.º Provisión de cargos vacantes de la Directiva; 3.º Ruegos y preguntas.

UNA VISITA

Por noticias particulares llega a nuestro conocimiento la visita que hizo ayer por la mañana el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia a esta ciudad.

No sabemos si el no comunicarnos dicha noticia fué involuntaria o deliberadamente pero queremos hacerlo constar así para que no se atribuya a descortesía que jamás ha estado en nuestro ánimo y que no somos capaces de cometer con nadie y menos con autoridades constituidas.

D. LUJAN.

Nota de la Telefónica

Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible la delicuidad persistente que las huelguistas demuestran en la ejecución deactos de sabotaje. Bien se aprecia con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños que los huelguistas solo consiguen irrogar perjuicios al público, y a los abonados, ya suficientemente demostrado queda por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y violencias de perturbadores. Al momento de redactarse esta nota, comunican su dificultad todas las Centrales y estaciones interurbanas de España.

Fracasó el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos posibles se realizaron y se realizan y a las maquinaciones de cuantos elementos directa o indirectamente secundan o comentan la huelga.

La Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios y a tal objeto procede a la cesación de innumerables ofrecimientos recibidos, para llegar cuanto antes a la normalidad de su funcionamiento.

La prestación no interrumpida de todos los servicios, sin colaciones ni tampoco ofrecidas, pero en todo caso hubieran resultado innecesarias, la labor intensa, capacitación ejemplar del personal adictos, que hizo patente su espíritu de abnegación y de sacrificio en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima.

La confianza que de la opinión la intensidad del tráfico, que en general alcanzó el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las Centrales automáticas, a pesar de los absurdos ataques de paro inevitable antes de dos días y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional.

En la contumacia que la acción destructora acusaba, demuestra con evidencia sobrada que la huelga ha sido dominada, solo quedan esos fogonazos estridentes que los excitaban a la perseverancia en actitudes extremas y también las derivaciones lamentables de tal propoganda que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar.

Gumerindo Rico, director general.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Continúa el decreto sobre la jornada máxima de trabajo.

Dirección general de Administración.—Se designa a don Ricardo Morales Montoya para el cargo de interventor de fondos del Ayuntamiento de Cádiz.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad, declarando oficialmente la existencia de la peste porcina en término de Bahabón de Esgueva.

Otra declarando extinguida la pasterculosis en término de Briviesca.

Otra autorizando la proyección de varias películas que se citan.

Otra declarando vedados de caza a favor de don Serafín Bilbao Usabel, vecino de Bilbao, los terrenos de Río de Losa.

Otra abriendo información en el expediente solicitando sean vedados de caza los terrenos de la finca titulada de Santa Bárbara, en Los Balbases.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las secciones que se indican, en las elecciones de diputados a Cortes.

Delegación de Hacienda.—Se autoriza la visita del inspector del Timbre del Estado, don Manuel Saturnino Rodríguez Alvarez, a los partidos judiciales de Miranda, Villarcayo y Belorado.

Administración de Rentas públicas.—Por segunda vez se reclama la revisión de las certificaciones del 120 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios, a los Ayuntamientos que no las hayan enviado.

Providencias judiciales y administrativas.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahes y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Marín.

No sufra Vd. más de su HERNIA

No olvide que según el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y precoran miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales refinan las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: «Potencia, comodidad, seguridad, eficacia».

VILLAREJO DE LOS OLMO. 12 abril 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafaei «ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años y en prueba de agradecimiento por el «buen resultado de los Aparatos» que le ha establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de Vd. muy atto. s. s. q. e. s. m. PEDRO PABLO LAZARÓ, VILLAREJO DE LOS OLMO (Teruel).

GUERNICA, 11 de abril Sr. «D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy apreciado Sr: Tengo la satisfacción de comunicar a usted que estoy «totalmente curado» de las «dos hernias» que venía sufriendo desde mi nacimiento. No puedo menos que alabar sus buenos aparatos y método C. A. BOER. Le reitera las gracias y muy gustoso se ofrece su amigo s. s. y afmo. capellán. Francisco Altamira. BUSTURIA (Prov. de Vizcaya).

Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar cúlde su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el «Método C. A. BOER» que ofrece al HERNIADO más «alguna» por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite Vd. adoptar la máxima seguridad: Visite con toda confianza al amado ortopédico en:

- Bilbao, jueves 16 julio, HOTEL INGLATERRA.
Miranda de Ebro, viernes 17 HOTEL TROCENIZ.
Brieviesca, sábado 18 julio, FONDA MARTIN GOMEZ.
BURGOS, domingo 19 julio, HOTEL NORTE Y LONDRES.
Villarcayo, lunes 20, FONDA CASTORA SAINZ.
Haro, martes 21 julio, HOTEL HIGINIA.
Un colaborador del Sr. Boer recibirá en:
Soria, jueves 16 julio, HOTEL COMERCIO.
Valladolid, domingo 19 julio, HOTEL INGLATERRA.
Reinosa, lunes 20 julio, HOTEL UNIVERSAL.
Santander, martes 21 julio, HOTEL EUROPA.
Ramales Victoria, viernes 24, FONDA EMILIO SAINZ.

C. A. BOER, especialista Herniario, Pelayo 60, Barcelona.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, etc., artrismo, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitis, catarros crónicos, asma. PULVERIZACION «S. BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para la reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre 'El Castellano,

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 20
A las siete de la mañana 691,5	Máxima a la sombra 25,0	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 691,5	Mínima a la sombra 13,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 690,7	Dirección del viento:	Día 15 lluvia en mm 00
	A las siete de la mañana O	

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas clorurado-sódicas, hipersulfatadas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.
ESPECIALÍSIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clíaca, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlceras, gripe mal curada etc. etc.
 Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.
HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.
 Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas. Admor. del Balneario.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
 Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 8 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
 Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID,

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y aducosa

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

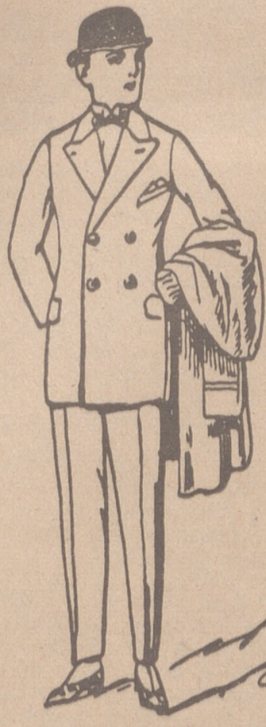
Se vende papel para envolver

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimiento se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1,180 y 82)

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1,191 y 92)

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1,188 y 90)

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1,198 y 96)

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

LABORATORIOS

de Química :— Instalación General :— Productos Químicos Puros :— Presupuestos Est.º Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.



FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Insista V. en

sus anuncios

y tocará pronto

el beneficio



¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

¡PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.869.286,72

A los depositantes. 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES

COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS